

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura de Bienestar

RESOLUCIÓN EXENTA N° 286.1

Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y designa miembros de Comisión Evaluadora del llamado a Propuesta Pública para la "Remodelación de Snack Bar del Centro Recreacional Pelancura".

SANTIAGO, 05.AGO.016.-

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinando y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

b) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

c) La necesidad de proceder a la remodelación del Snack Bar del Centro Recreacional Pelancura, ubicado en la comuna de San Antonio, V Región.

d) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, que regulan el llamado a Licitación Pública ID N° 5190-75-LP16.

CONSIDERANDO:

1.- Que el citado servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenio Marco de la Dirección de Compras Públicas.

2.- EL Decreto Ley N° 2.460 de 24.ENE.979, ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

3.- EL Decreto Supremo N° 41 de 27.FEB.987, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

4.- Lo establecido en la Ley N° 18.714 "Estatuto de la Jefatura de Bienestar de la Policía de Investigaciones de Chile" de 04.JUN.1988.

RESUELVO:

1°.- APRUÉBESE las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos del llamado a propuesta pública para la remodelación del Snack Bar del Centro Recreacional Pelancura, ubicado en la comuna de San Antonio, V Región.

RODRIGO MORALES PEILLARD
Abogado - JEBIEN

2º.- **DESÍGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora de las propuestas que se presenten en la referida Licitación Pública, a los siguientes funcionarios:

1. Comisario Nayadet DÍAZ CABRERA, del Departamento de Logística.
2. Profesional A/C Renzo FUENTES GAROSI, del Departamento de Viviendas y Centros Recreacionales.
3. Profesional A/C Rodrigo VASQUEZ SANCHEZ, del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

3º.- **DESÍGNASE** colaborador de dicha Comisión, en calidad de Asesor Jurídico, al siguiente funcionario:

Profesional A/C Patricia CABELLO SOTO, del Departamento de Asesoría Jurídica.

4º.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal www.mercadopublico.cl

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



Verónica Lagos Núñez
VERÓNICA LAGOS NÚÑEZ
Prefecto Inspector
Jefa de Bienestar

VLN/rmp.

Distribución:

- Delog. (1)
- Archivo (1) /

Licitación ID: 5190-75-LP16

PELANCURA - REMODELACION SNACK BAR

Responsable de esta licitación: JEFATURA DE BIENESTAR (I.P), JEBIEN



[Descargar ficha](#)



Adjudicada



Dejar un reclamo sobre esta licitación



Ver adjuntos



Preguntas licitación



Historial licitación



Apertura



Cuadro de ofertas



Aclaración ofertas



Acta Adjudicación



Orden de compra



Registro



Contratos

Productos o servicios

1	Construcción de obras civiles Cod: 72131702	1 Unidad
REMODELACION SNACK BAR CR PELANCURA, DE ACUERDO A ARCHIVOS ADJUNTOS		

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la licitación 2. Organismo demandante 3. Etapas y plazos 4. Antecedentes para incluir en la oferta 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | <ol style="list-style-type: none"> 6. Criterios de evaluación 7. Montos y duración del contrato 8. Garantías requeridas 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
|--|--|

[Ver todo](#)

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación: PELANCURA - REMODELACION SNACK BAR

Estado: Adjudicada

Descripción: REMODELACION SNACK BAR CR PELANCURA

Tipo de licitación: Pública-Licitación Pública igual o superior a 1.000 UTM e inferior a 2.000 UTM (LP)

Tipo de convocatoria: ABIERTO

Moneda: Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura: Una Etapa

Toma de razón por Contraloría: No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas: Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

[Subir](#)

2. Organismo demandante

Razón social: JEFATURA DE BIENESTAR (I.P)
Unidad de compra: JEBIEN
R.U.T.: 60.506.011-0
Dirección: Williams Rebolledo N° 1799°, comuna de Ñuñoa
Comuna: Ñuñoa
Región en que se genera la licitación: Región Metropolitana de Santiago

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 58

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

[Subir](#)

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 01-09-2016 12:00:00

Fecha de Publicación: 05-08-2016 18:48:31
Fecha inicio de preguntas: 05-08-2016 19:05:00
Fecha final de preguntas: 17-08-2016 15:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 22-08-2016 15:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 01-09-2016 12:01:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 01-09-2016 12:01:00
Fecha de Adjudicación: 08-09-2016 11:51:52
Fecha de entrega en soporte físico No hay información
Fecha estimada de firma de contrato No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

Extensión automática del plazo de ofertas:

Se estableció para esta licitación que: "Si a la fecha de recepción de ofertas, se han recibido 2 o menos propuestas, **el plazo de cierre se ampliará automáticamente en 2 días hábiles**, por una sola vez, bajo las condiciones establecidas por el artículo 25, inciso final, del reglamento de la ley 19.886."

visita a terreno, día 11.AGO.016, a las 12:00 hrs, en dependencias del C. R. Pelancura ubicado en Antonio Nuñez de Fonseca N° 2510, Comuna de San Antonio 11-08-2016 12:00:00

[Subir](#)

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS

Documentos Técnicos

1.- SEGUN BASES ADMINISTRATIVAS